

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA DE GRANJAS ECOLOGICAS ECOGRANJ CIA. LTDA.**

En San Miguel de los Bancos, a los 13 días del mes de marzo del año 2020, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el KM 23 VÍA VALLE HERMOSO, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, siendo las 10h30, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía ECUATORIANA DE GRANJAS ECOLOGICAS ECOGRANJ CIA. LTDA., encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía.

Asisten a esta reunión:

SOCIO:	PARTICIPACIONES SUSCRITAS:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:
ERAZO CANO LUIS MARIO RAUL	200	\$200.00	\$200.00
FREIRE ROMO ERNESTO GASPAR	200	\$200.00	\$200.00
TOTAL:	400	\$400.00	\$400.00

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa conforme lo dispuesto en el artículo 234 y 236 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de Accionistas con el objeto de considerar los siguientes puntos:

- 1. Aprobación del Balance de Situación General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, por el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Aprobación del Informe de los Administradores de la compañía.**

Preside la sesión el señor ERNESTO FREIRE ROMO, y actúa como secretario MARIO ERAZO CANO, el secretario verifica la comparecencia de los Accionistas.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y una vez verificado el quórum se da comienzo a la Junta.

1.- Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien manifiesta que la empresa desarrolló sus actividades dentro de lo que se tenía planificado en lo que se refiere al crecimiento de las ventas y al mejoramiento de los galpones de producción.

2.- Los accionistas aprueban por unanimidad los balances presentados, que reflejan una pérdida del ejercicio por \$ 59.901,36, en el análisis se concluyó que la pérdida se debe principalmente al precio bajo de la libra de pollo en pie que en promedio fue de 0.72 centavos que en comparación con el precio promedio del año 2018 de 0.76 centavos, produjo durante el año 2019 una pérdida de 0.04 centavos por libra de pollos en pie que impacto a la rentabilidad de la empresa.

3.- Para el año 2019 no se repartirá las utilidades a los trabajadores ni pago del impuesto a la renta.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, la pérdida generada en el año 2019 se destinaran a Pérdidas Acumuladas, como se lo ha hecho en años anteriores.

4.- Se aprueba el informe del Gerente General señor Ernesto Freire Romo.

Se autoriza al Gerente general de la empresa para que realice todos los trámites.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la junta General Universal. Se deja constancia de que por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 12h00, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para que el secretario elabore el Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. No existiendo otro punto que tratar, los comparecientes, para constancia, suscriben la presente acta.

La junta termina siendo las 12h30. Para constancia firman los accionistas asistentes.-



FREIRE ROMO ERNESTO GASPAR

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO



ERAZO CANO LUIS MARIO RAUL

SECRETARIO DE LA JUNTA

SOCIO